
INFORME DE GERENTE A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NICANCOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016.

Portoviejo, 15 de marzo de 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NICANCOR S.A.

Cuidad

Estimados Accionistas.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración de la COMPAÑÍA NICANCOR S.A. Durante el ejercicio económico del 2016.

A inicios del 2016 mediante Junta General Extraordinaria realizada el once de enero los accionistas decidieron realizar un aumento de capital social por \$ 10,000.00 es decir que el mismo quedo integrado por \$10,800.00 en total pagado por compensación de crédito; así mismo debido al interés de los accionistas de desarrollar nuevas atenciones se decidió ampliar el objeto social de la compañía de tal forma que le permita incursionar en otros ámbitos en el área de salud y por ende se reformaron los estatutos sociales.

Las actividades transcurrieron con éxito, los pacientes se mantuvieron en 66 los cuales corresponden a la totalidad de la capacidad instalada, los primeros meses las actividades con respecto a los pacientes atendidos se desarrollaron con normalidad no existiendo ninguna novedad significativa, se celebró el 12 de marzo el Día Internacional del Riñón, fecha importante para la unidad donde con éxito intervinieron los médicos y demás profesionales en cada área ofreciendo charlas preventivas y relacionadas al tratamiento tanto a los familiares como a los pacientes.

En el mes de marzo los accionistas decidieron emprender una nueva actividad como ya lo tenían planificado, siendo ésta un Centro Médico con atenciones en Medicina General, Odontología, Pediatría, Laboratorio Clínico, Electrocardiograma y Ecografías; quedando legalmente instituido como un nuevo establecimiento dentro del Ruc de NICANCOR S.A. y se agregó como otro establecimiento además de la inclusión de la

actividad dentro del Objeto Social, en este mes se realizó el equipamiento del Centro Médico RENACER, por decisión de los accionistas colocando al señor Ludgardo Zambrano como administrador del mismo.

Lamentablemente en el mes de abril el provincia sufrió el embate de la naturaleza con el terremoto de 7.8º que afectó gravemente un gran porcentaje de los edificios de la ciudad, afortunadamente la construcción donde opera el Centro de Diálisis no obtuvo daños mayores pero si se requirió restaurar varias paredes y reforzar ciertas columnas para garantizar la seguridad de los pacientes. De igual forma donde funciona el Centro Médico siendo de una sola planta no hubo inconvenientes en su estructura. En vista de que el área de salud de forma general en la provincia fue tremendamente afectada los socios decidieron aperturar el Centro Médico la siguiente semana del terremoto con promociones de atenciones gratuitas teniendo acogida favorable.

Lastimosamente el lugar donde está ubicado el Centro Médico se encuentra dentro de la denominada "zona cero" declarada por el municipio al lugar de mayor afectación por el terremoto, situación que generó un declive en los ingresos por atenciones médicas debido al casi nulo tránsito de personas por el área. Obteniendo pérdida en las operaciones del Centro durante todo el año 2016, conocido esto los socios ordenaron al personal a cargo a realizar convenios institucionales, promociones, publicidad en prensa hablada y escrita, entre otros, pero no se obtuvieron los resultados esperados.

En el mes de Septiembre 2016 se recibió una notificación de la Superintendencia de Compañías donde manifestaba un error en el cuadro de integración cuando se realizó el aumento de capital, el mismo que fue subsanado con una nueva escritura rectificatoria.

El Técnico de mantenimiento presento en el mes de Septiembre su renuncia y se contrató a su reemplazo en el mes de octubre, manteniendo la misma cantidad de empleados en relación de dependencia siendo éstos 24.

En el mes de noviembre de 2016 se recibieron auditorias de campo de parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como del Ministerio de Trabajo, dichas inspecciones se realizaron con éxito en cuanto a los parámetros evaluados.

En lo referente a charlas y capacitaciones se realizaron como correspondía al cronograma anual, tanto para pacientes como para personal que opera en el Centro de Diálisis. Se cumplieron con todas las obligaciones tanto de créditos, como tributarias, impositivas, laborales entre otros.

El 30 de diciembre de 2016 recibí la visita de las máximas autoridades provinciales del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social donde se me notificaba la suspensión temporal de nuestro contrato vigente y que por ende solo podía dar el servicio hasta el 31 de diciembre de 2016 es decir hasta el día siguiente que justamente era el último día del año 2016. Esta noticia fue una gran sorpresa para la compañía puesto que no se había incumplido con ninguna de las disposiciones que constan en el contrato y no se determinaba el motivo por el cual se tomaba dicha decisión, más aún cuando del universo de pacientes el 90% proceden del IESS y esto represento directamente el cierre de operaciones de la unidad.

Al cierre del ejercicio económico 2016 la compañía NICANCOR S.A. presenta una utilidad de \$ 3,596.28 distribuidos de la siguiente manera:

COMPAÑÍA NICANCOR S.A.
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2016

DETALLE	CENTRO DIALISIS	CENTRO MEDICO	TOTAL
INGRESOS	1,180,094.45	60,175.31	1,240,269.76
GASTOS	1,116,848.99	119,824.49	1,236,673.48
UTILIDAD BRUTA	63,245.46	- 59,649.18	3,596.28
(-) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES			539.44
BASE CALCULO IMPUESTO A LA RENTA			3,056.84
(-) 22% IMPUESTO A LA RENTA			672.50
UTILIDAD LIQUIDA			2,384.33
10% RESERVA LEGAL			238.43
UTILIDAD A DISPOSICION DE ACCIONISTAS			2,145.90

Información que pongo a disposición de los accionistas para su conocimiento y aprobación.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Dejo de ésta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,



Econ. Vanessa Tuárez Mendoza

GERENTE GENERAL NICANCOR S.A.